

UN MONITOREO SATELITAL AL SERVICIO DE LA DEFENSA DE LOS TERRITORIOS

➤ Red Agroforestal Chaco Argentina (REDAF)*

Resumen Ejecutivo

La Red Agroforestal Chaco Argentina - REDAF trabaja desde hace veinte años con la voluntad de contribuir a los procesos de cambios sociales, políticos y científico-tecnológicos, que conduzcan a un desarrollo sustentable, especialmente con las familias rurales y pueblos originarios que habitan en la región chaqueña.

Consideramos que los bosques chaqueños son un patrimonio que puede y debe ser conservado, manejado y aprovechado con criterios de sustentabilidad, pues de la permanencia de los bosques depende la estabilidad social, ambiental y productiva de la región en el largo plazo.

Existe una íntima relación entre los bosques y el arraigo de las comunidades rurales del territorio. Campesinos e indígenas tienen en los bosques la base de sus sistemas económicos, sociales y culturales. Esta relación viene siendo violentada en las últimas décadas por el avance de la deforestación, principalmente para la expansión de la frontera agropecuaria.

La promulgación de la Ley N° 26331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, supone para nosotros un avance importante en el establecimiento de criterios para el uso y conservación de nuestros bosques. Por ello, en distintos documentos hemos plasmado nuestra mirada sobre lo que ha sido el proceso de aplicación de esta ley en las distintas provincias que integran el territorio chaqueño.

* Elaboración: Patricia Valdivia Elgueta, Responsable de Comunicación de la REDAF
Colaboración: Ana Laura Alvarez, Secretaría Ejecutiva de la REDAF.

En este seguimiento, hemos observado que se reiteran algunas dificultades como la lentitud en el proceso de aplicación de la ley, la falta de información para participación de la ciudadanía –en particular comunidades campesinas e indígenas–, la disparidad de criterios aplicados por las distintas provincias para la definición de sus Ordenamientos Territoriales de Bosques Nativos y, en algunas zonas, diferencias entre las categorías aplicadas a ecorregiones compartidas por distintas jurisdicciones provinciales.

Siendo la ecorregión Chaqueña el área forestal nativa más importante de la Argentina, nos hemos propuesto seguir aportando a superar algunas de estas dificultades, fomentando un efectivo control ciudadano de las acciones u omisiones de los Estados y de privados, que violen los criterios fundamentales establecidos por la Ley de Bosques y otras leyes complementarias como la Ley General de Ambiente (LGA).

A siete años de la sanción de la Ley N° 26331, el acceso público a un Monitoreo de Deforestación de Bosques Nativos en la Región Chaqueña Argentina, iniciativa conjunta de REDAF, el Laboratorio de Análisis y Teledetección de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, es una herramienta más que ponemos a disposición tanto de las autoridades de aplicación a nivel nacional y provincial, como de las organizaciones sociales e instituciones del territorio, para complementar y fortalecer su rol en la fiscalización del cumplimiento de la Ley de Bosques como de otras normativas relacionadas con el uso sustentable de los recursos naturales y el cumplimiento de los derechos reconocidos a sus pobladores.

Esta tarea se realiza desde un enfoque que entiende al ambiente, y a los bosques en particular, como el sostén de la dinámica social, económica, cultural y de la biodiversidad en el territorio. Nuestra lectura es por tanto, una mirada que pretende poner en relación el estado de los bosques nativos, con la situación de las comunidades indígenas y de los campesinos que habitan el territorio, el resguardo de sus derechos, los conflictos existentes, las normativas aplicadas (o en debate) y otros elementos de contexto que permitan una mejor comprensión de las causas y consecuencias de las transformaciones que a diario sufre el territorio chaqueño.

I. Información en manos de las comunidades rurales

Tanto en Argentina como en el Gran Chaco, y también a nivel mundial, existen diferentes iniciativas muy importantes, valorables y rigurosas de monitoreo satelital de la deforestación. Resultan relevantes los aportes realizados por Global Forest Watch (GFW), Guyra Paraguay y en nuestro país, el trabajo de años llevado adelante por el Laboratorio de Teledetección y Sistema de Información Geográfica, INTA Salta, por mencionar sólo algunas de las experiencias existentes.

¿Por qué embarcarnos entonces en implementar una nueva plataforma de monitoreo, más aún cuando, en tanto espacio de organizaciones de la sociedad civil, no contábamos con las herramientas técnicas para hacerlo? El desafío provino de la propia práctica de quienes integran la REDAF y de su experiencia de acompañamiento a organizaciones campesinas e indígenas de la región¹. Visualizábamos que el problema no era tanto la falta de información sino cómo ésta era puesta en manos de las comunidades directamente afectadas por los desmontes, y además cómo este proceso de explotación del patrimonio natural más importante del territorio chaqueño se situaba en el marco de procesos políticos y económicos que lo determinaban y gatillaba a la vez, graves consecuencias sociales en la región.

Es así como comenzamos a articular nuestras capacidades y ámbitos de acción con los de otras instituciones con experiencia en la materia e interesadas en contribuir a una aplicación pertinente de la Ley de Bosques, como el Laboratorio de Análisis y Teledetección de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (LART-FAUBA) y el Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA).

¹ La Red Agroforestal Chaco Argentina (REDAF), es un espacio de articulación que reúne a personas e instituciones que trabajan en la región chaqueña argentina. Las instituciones que la integran son: ADER – Asociación para el Desarrollo Rural / ASOCIANA – Acompañamiento Social de la Iglesia Anglicana / APCD – Asociación para la Promoción de la Cultura y el Desarrollo. / Be.Pe. - Bienaventurados los Pobres / INCUPO - Instituto de Cultura Popular / ENDEPA - Equipo Nacional de Pastoral Aborigen / SERVIJUPI – Servicio Jurídico de Pueblos Indígenas del Oeste Formoseño / FUNDAPAZ – Fundación para el Desarrollo. en Justicia y Paz / INDES Chaco / GEPAMA - Grupo de Ecología del Paisaje y Medioambiente, UBA / JUM - Junta Unida de Misiones / Fundación OIKOS / MAM - Manejo de Agrosistemas Marginales, UNC / GESER - Grupo de Estudios sobre Ecología Regional / INSIMA – Instituto de Silvicultura, UNSE. Y participan también personas que por su labor en los ámbitos técnicos, políticos, académicos, aportan a este trabajo en red. Más información en: www.redaf.org.ar

Gracias a esta sinergia es que se materializa el *Sistema de Información Geográfica (SIG) de Monitoreo de Desmontes en el Chaco Seco*. Un mapa interactivo que permite situar histórica y espacialmente los llamados “cambios de uso del suelo” ocurridos desde 1976 a la fecha, ya que identifica con diferentes colores las transformaciones registradas década a década, a nivel de provincias, departamentos y lotes. Para alcanzar esta meta, REDAF ha contado con el aporte concreto del “Proyecto Nativo, Bosques y su Gente”, un proyecto binacional (Chile – Argentina) que se desarrolla con financiamiento de la Unión Europea.

Es importante recordar que uno de los aspectos más importantes que define la Ley de Protección de los Bosques Nativos es la participación ciudadana para el Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos (OTBN), con especial atención a los intereses de las comunidades campesinas e indígenas. Este criterio de zonificación es aplicable no sólo al proceso primero de definición de los OTBN provinciales, sino también válido para las sucesivas reformas y actualizaciones de éstos, contempladas en la normativa. Por ello es que uno de los objetivos más relevantes de este Monitoreo Satelital es favorecer la fiscalización participativa del cumplimiento de Ley de Bosques, entregando información actualizada, accesible y espacialmente explícita, sobre los desmontes que ocurren en el norte del país.

II. ¿Por qué focalizar en los bosques chaqueños?

El 22% de la superficie continental de la Argentina corresponde a la ecorregión del Gran Chaco Americano, abarcando total o parcialmente trece provincias del norte del país². Pese a la enorme importancia biológica y cultural de esta región, sus características específicas, riquezas y potencialidades son desconocidas para gran parte de la población e invisibilizadas en las propuestas de desarrollo que se impulsan desde las políticas públicas de los países que lo comparten.

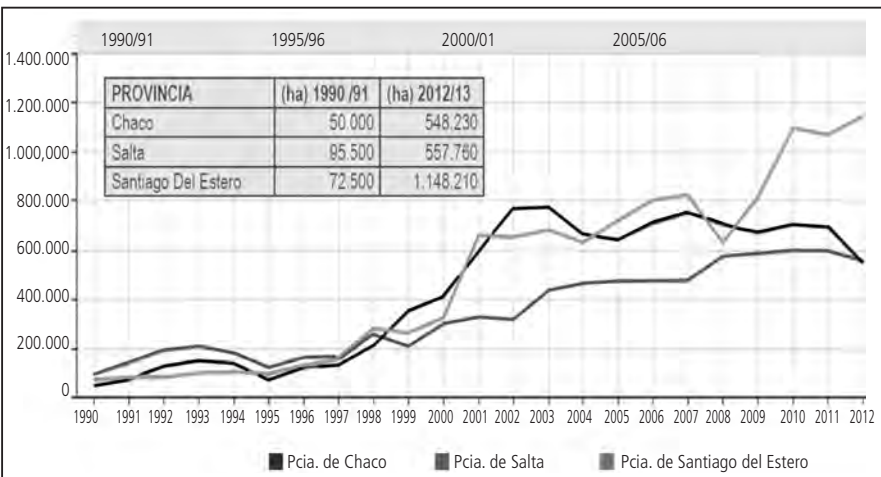
De este modo, en particular las áreas rurales de la región chaqueña donde habitan numerosas comunidades campesinas e indígenas, han transitado desde el olvido a la irrupción de una lógica extractiva, de la mano de avance de la siembra directa y cultivos extensivos altamente rentables,

² En territorio argentino, la región chaqueña abarca 13 provincias: la totalidad de Chaco, Formosa y Santiago del Estero, y parcialmente las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca, San Juan, San Luis, Córdoba, Santa Fe y Corrientes.

como la soja, y en menor medida la ganadería. Este proceso que se ha intensificado a partir de los '90, ha provocado la pérdida creciente del recurso natural más importante de la región chaqueña: sus bosques nativos. Los bosques secos del Gran Chaco Sudamericano (787.000 km² distribuidos entre el noroeste de la Argentina, el oeste de Paraguay y el sudeste de Bolivia) atraviesan un fuerte proceso de deforestación. La región argentina, que comprende más del 60% de la superficie total de estos bosques y constituye el área forestal más importante del país, presenta una tasa de desmonte de hasta 2,5% anual, muy superior a los promedios de Sudamérica (ubicada en 0,51%) y del mundo (0,2%).

Datos del *Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativo en la Argentina*³, de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS), indican que desde la sanción de la Ley (a fines de 2007) hasta fines de 2013 se deforestaron a nivel nacional 1,9 millones de hectáreas. Cuatro provincias concentran el 80% de los desmontes registrados: Santiago del Estero, Salta, Formosa y Chaco. Todas pertenecientes al Parque Chaqueño. El gráfico 1 nos muestra que en paralelo, en tres de estas provincias es dónde se ha incrementado enormemente la producción de soja en los últimos 20 años.

Gráfico 1: Evolución de la superficie sembrada con soja 1990-2013 en algunas provincias de la Región Chaqueña argentina.



Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria. Min. Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

³ Informe disponible en: <http://obio.ambiente.gob.ar/multimedia/files/Monitoreo%20de%20la%20Superficie%20de%20Bosque%20Nativo%202011-2013.pdf>

III. Consecuencias sociales del desmonte en la región

La alta rentabilidad de los monocultivos provocó un incremento en el precio de la tierra en las provincias ubicadas en la zona núcleo del agronegocio, reactivando el interés por adquirir o alquilar parcelas en provincias como las de la región chaqueña, que pese a registrar alzas significativas en los últimos años, resultan de todos modos más convenientes para los inversores. Así, se comenzaron a negociar las tierras cultivables ya existentes y habilitar nuevas tierras a través de desmontes y del cambio de destino de producción, de ganadera a agrícola, con los consiguientes conflictos por la tierra y ambientales que ello acarrea.

Muchos titulares dominiales ausentes durante décadas, pusieron en venta tierras que se comenzaron a delimitar, alambrar y desmontar, pese a ser territorios ocupados durante generaciones por familias y comunidades campesinas e indígenas con derechos de posesión reconocidos por la legislación nacional. A la vez, el avance creciente de la deforestación afecta directamente las posibilidades de supervivencia de familias rurales que permanecen en el territorio y que tienen en los bosques nativos la base de sus sistemas de vida.

El estudio *Relevamiento y Sistematización de los Problemas de Tierra de los Agricultores Familiares en la Argentina*⁴, publicado por la Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación en 2013, registró un total de 857 "situaciones problema", que abarcan una superficie de 9.293.233,80 hectáreas (más del 3% del territorio del país) y afectan en total, a 63.843 familias campesinas e indígenas. Corroboró que buena parte de estos conflictos (45,3%) se iniciaron en la última década, lo cual "debe interpretarse como resultado del impacto sobre la estructura agraria y los agricultores familiares del cambio en el modelo agrario y la expansión de la frontera agropecuaria", señala explícitamente el estudio.

⁴ Bidaseca, K; Gigena, A.; Gómez, F. y otros (2013) "*Relevamiento y Sistematización de Problemas de Tierra de los Agricultores Familiares en la Argentina*". PROINDER - Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación. Disponible en: <http://redaf.org.ar/descargas/?did=110>

IV. Importancia de la Ley de Bosques en este contexto

Pese a que los desmontes, si bien han disminuido su tasa en algunas provincias, no han cesado en la región, las personas y organizaciones que integramos la REDAF reivindicamos el valor de la Ley de Bosques como un avance en materia ambiental para la Argentina y un ejemplo de la importancia de la participación de la sociedad civil y la articulación público-privada, para que se implementen y se apliquen normativas que promuevan el uso sustentable de los bienes naturales y la protección de los territorios de vida de numerosas comunidades rurales.

La Ley N° 26331 es, hasta la fecha, la única norma que ha impulsado un Ordenamiento del Territorio Nacional. Es, por lo tanto, una herramienta concreta para poner límites al avance de la frontera agropecuaria, ya que establece mecanismos claros acerca de cómo deben definirse los usos del territorio e incorpora criterios que ponen en valor los servicios sociales y ambientales que brindan los bosques nativos⁵.

Por eso, desde el inicio de la implementación de dicha norma, la REDAF impulsó y/o apoyó acciones orientadas a poner en manos de las comunidades rurales insumos que les permitieran participar activamente de las audiencias públicas que definieron los OTBN provinciales, generando además diversos informes que iban dando cuenta del avance de este proceso con mirada regional, detallando la pertinencia de los mecanismos de participación aplicados, el respeto o no a las prácticas de ocupación territorial tradicionales de las comunidades que habitan los bosques chaqueños y alertando acerca de la necesidad de coherencia en la zonificación en áreas de jurisdicción compartida por distintas provincias, entre otros aspectos⁶.

En este proceso, el desarrollo de la plataforma de Monitoreo Satelital de Desmontes se fue instalando como una necesidad, más aún una vez que estuvieron sancionados los OTBN de las provincias de la región, muchos de ellos con ambigüedades o discrepancias respecto al “espíritu” contemplado en la ley nacional; pero aun así, sentando bases para el registro y lectura de los cambios en el territorio.

⁵ Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos N° 26331. Texto completo disponible en: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/135000-139999/136125/norma.htm>

⁶ Los informes de seguimiento de la aplicación de la Ley de Bosques en la región chaqueña elaborados por la REDAF, están disponibles en: <http://redaf.org.ar/category/ley-de-bosques/seguimiento-ley-de-bosques/>

Junto con el desarrollo de una plataforma online para el acceso público a la información derivada de este Monitoreo Satelital de Desmontes, los datos han sido utilizados en diversas publicaciones científicas y también, como evidencia en juicios por daños a los bienes naturales en tierras de uso comunitario.

En coherencia con el objetivo central del proyecto, la prioridad de las instituciones involucradas ha sido el promover la apropiación de la herramienta entre las comunidades que viven en y de los bosques, a través de talleres que han permitido identificar necesidades específicas de información.

Se han desarrollado diversos informes que dan cuenta de la situación de los desmontes en la región, los cuales han sido difundidos a través de los medios de comunicación y puestos en mano de la Autoridad Nacional de Aplicación, la Dirección de Bosques de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

V. Salta, un caso testigo

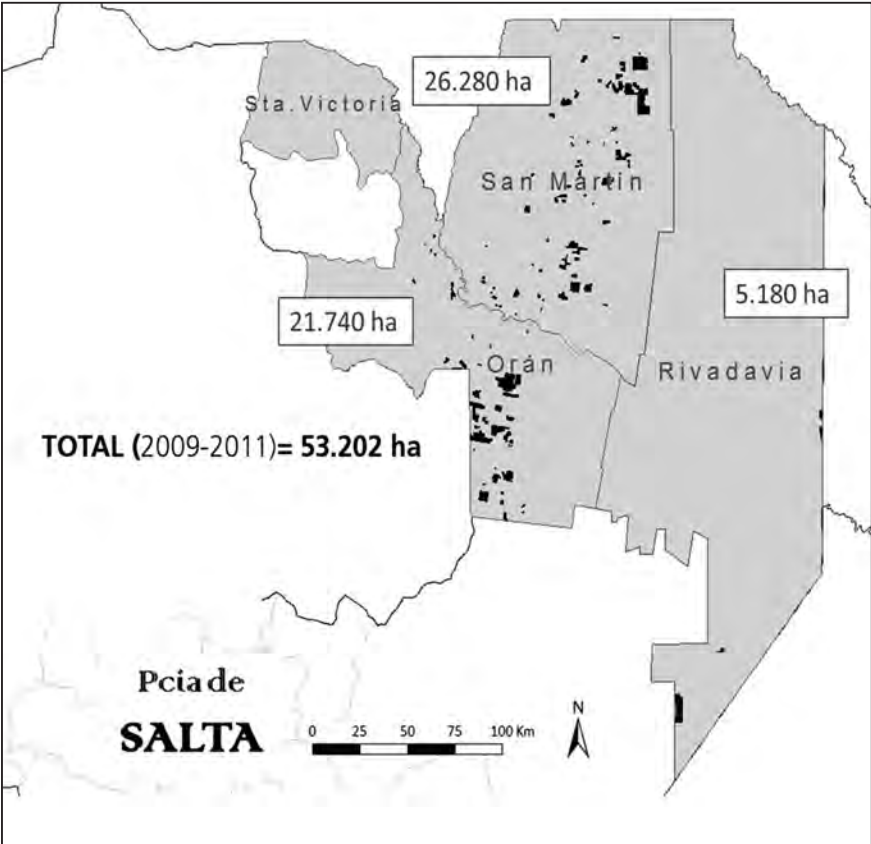
Un ejemplo de los usos potenciales de un SIG de estas características, fue el que realizaron organizaciones indígenas y campesinas de la provincia de Salta. Reunidas en la Mesa de Tierras del Norte de Salta, estas organizaciones utilizaron imágenes satelitales como uno de los argumentos para sustentar un recurso de amparo ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), demostrando gráficamente los daños que el avance de los desmontes ya ejecutados o con autorizaciones en trámite, estaban generando o podían generar en sus áreas de residencia y uso tradicional⁷.

Tras el dictamen favorable a las comunidades, un informe realizado desde REDAF⁸ en base a la información de este monitoreo permitió comprobar que, pese a la vigencia de la medida cautelar dictada por la CSJN, se deforestaron más de 53 mil hectáreas entre 2009 y 2011 en los departamentos Orán, San Martín y Santa Victoria.

⁷ Fallo Corte Suprema de Justicia de la Nación. Causa "Dino Salas" (diciembre 2011). Disponible en: <http://redaf.org.ar/descargas/?did=85>

⁸ Red Agroforestal Chaco Argentina – REDAF (diciembre 2012) - Monitoreo de Deforestación de los Bosques Nativos en la Región Chaqueña Argentina: Ley de Bosques, análisis de deforestación y situación del Bosque chaqueño en la provincia de Salta. Disponible en: <http://redaf.org.ar/descargas/?did=127>

Gráfico 2: Mapa de desmontes registrados durante la vigencia de la medida cautelar de la CSJ 2009-2011.



Este informe de REDAF también señala que, hasta diciembre de 2012, el desmonte había avanzado sobre cerca de 100 mil hectáreas de bosque nativo que estaban categorizadas como zonas de alto y mediano valor de conservación (categorías rojo y amarillo), en las que la Ley de Bosques prohíbe expresamente este tipo de práctica.

La diferenciación del avance de los desmontes entre distintos periodos históricos ha permitido además poner en relación situaciones del contexto político y económico con este proceso, permitiendo inferir el impacto de ciertas medidas para el fomento o no del uso sustentable de los bienes naturales de la región.

Gráfico 3: Superficie acumulada de desmontes 1976-2012 con fechas clave.

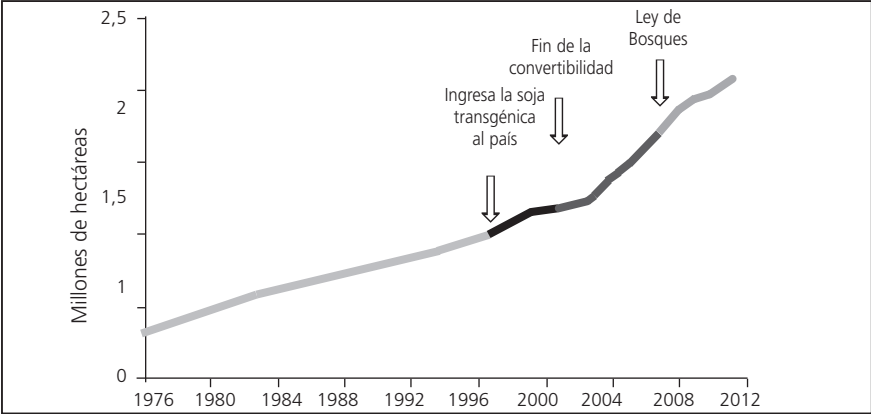
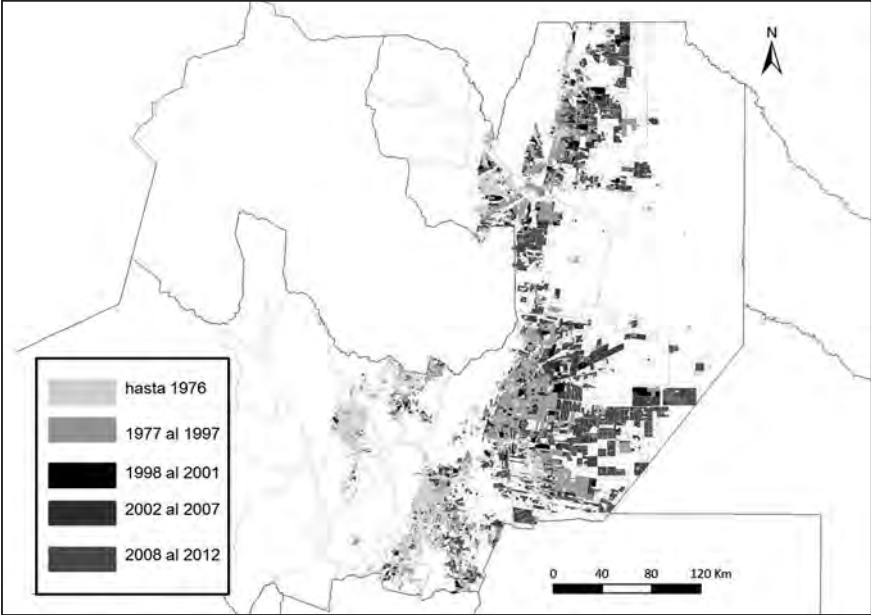


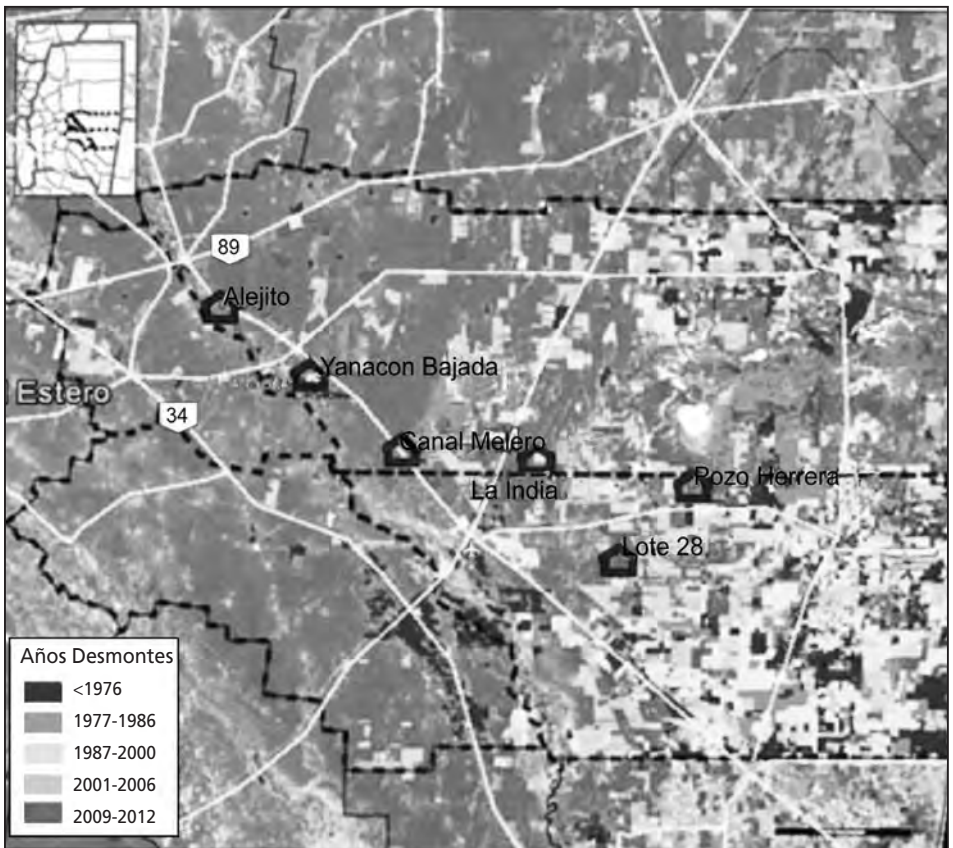
Gráfico 4: Superficie acumulada de desmontes 1976-2012 con fechas clave.



Otro ejemplo del uso concreto de esta información, fue un informe realizado a solicitud de la Mesa Zonal del Ámbito de Tierras – MeZAT de Añatuya, en la provincia de Santiago del Estero. En el marco de una visita al territorio de la encargada de la Dirección de Bosques de la SAyDS, Inés Gómez, esta organización utilizó las imágenes satelitales para graficar el

avance del desmonte sobre sus territorios de vida y cómo la presencia de familias campesinas en el área determinaba la permanencia de la superficie boscosa. Gracias a esta experiencia y sucesivos diálogos entre organizaciones socias de REDAF y la autoridad nacional, entre otros actores, se logró que familias campesinas en situación de poseedores fueran considerados como potenciales beneficiarios del Fondo de Conservación de Bosques, beneficio antes reservado sólo a titulares dominiales de las tierras⁹.

Gráfico 5: Desmontes asociados a lugares de residencia y trabajo de familias de la MeZAT (al año 2012).



Elaboración LART FAUBA en base a información procesada en el Laboratorio de Teledetección y SIG, INTA Salta.

⁹ Resolución N° 277 del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) para establecer un nuevo REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS GENERALES LEY N° 26331, Contenidos Mínimos de Planes de Manejo y Conservación y Distribución del Fondo Nacional para el Enriquecimiento y Conservación de los Bosques Nativos.

VI. Conclusiones

La región chaqueña argentina es refugio de una excepcional diversidad biológica y cultural, que hoy se encuentra seriamente amenazada por intereses económicos y modelos de manejo poco apropiados a las características de este ecosistema. De esta forma, se afecta la calidad de vida de los cerca de 7,5 millones de personas que viven en esta región, en particular, comunidades aborígenes y criollas que desarrollan principalmente una economía basada en la agricultura familiar, pastoreo extensivo, caza y recolección.

Poner en valor sus prácticas y potenciar su arraigo en el territorio requiere voluntad política de las autoridades pertinentes a nivel provincial y nacional pero también, el compromiso de entidades de investigación científico-tecnológica y organizaciones de la sociedad civil que permitan fortalecer los argumentos de las comunidades. El esfuerzo de sinergia llevado adelante por el LART-FAUBA, INTA y REDAF para materializar esta plataforma de Monitoreo Satelital de Desmontes nos parece una contribución en esta línea, que esperamos pueda potenciarse con otras iniciativas similares, en defensa de los territorios.

El Monitoreo Satelital de Desmontes en el Chaco Seco, desarrollado por REDAF, LART FAUBA e INTA, está disponible en línea desde los sitios:

www.monitoreodesmontes.com.ar

www.inta.gob.ar/noticias/monitoreo-de-desmontes-del-chaco-seco-sudamericano/

www.redaf.org.ar